



222822

222822

P A T E N T E D E I N V E N C I O N
por VEINTE años

en España, a favor de Don Alejandro MASVIDAL BOTÉY, de nacionalidad española, domiciliado en Madrid, Lopez de Hoyos nº 133, por:

"MAQUINA PERFECCIONADA PARA LAMINAR MASAS DE GALLETERIA"

- - - - -

M E M O R I A - D E S C R I P T I V A

5.-

El invento se relaciona en general con las máquinas utilizadas para laminar masas de galletería y aporta unos perfeccionamientos que dan por resultados la creación de una nueva máquina mejorada en sus características de diseño y de montaje con la que se obtiene un trabajo continuo, exento de fallos y consecuentemente los correspondientes beneficios prácticos y económicos.

El invento fundamentalmente está basado en la creación de una cámara complementaria en la que se introduce



1335

222822

la masa procedente de la tolva siendo presionada convenientemente para fluir al exterior por arrastre mediante rodillos con el auxilio de la presión creada en la masa durante su permanencia en el seno de dicha cámara complementaria.

5.- El invento ha previsto igualmente la formación de ésta cámara mediante la disposición de dos pares de rodillos paralelos de tal forma montados que entre los cuatro cilindros agrupados se forma la cámara complementaria de compresión desde la cual la masa fluye al exterior en forma de lámina cediendo el material en proporciones menores al de suministro desde la tolva.

10.- Lógicamente se comprende que si la cantidad de masa suministrada por la tolva general, es superior a la cantidad de masa cedida por la cámara complementaria, la cinta de masa resultante es de mayor compacidad y sobre todo exenta de fallos por interrupción en el suministro, luego queda asegurada así la formación de bandas de masa continuas y uniformes.

15.- Otro detalle más del propio invento, prevé la posibilidad de que la cámara complementaria indicada se encuentre situada a la salida de la tolva general de donde es extraída por el par superior de cilindros, los cuales giran en sentidos diametralmente opuestos y tienen estriada su superficie de tal manera que la extracción de la masa desde la tolva y su compresión en la cámara complementaria se efectúa con eficacia.

20.-

25.-

30.-



5.-

De conformidad con otro detalle perfeccionado que el invento prevé se consideró como conveniente constituir una tolva de características especiales, cuyo recinto se encuentra dividido en dos compartimientos homólogos uno destinado a recibir la masa propiamente dicha y otro en el que se depositan los recortes de masa resultante del proceso de troquelado. Ambos compartimientos coinciden en su desembocadura que a la vez constituye el punto de

10.-

salida de la masa y de los recortes que conjuntamente se van introduciendo entre dos rodillos estrizados de ejes paralelos que introducen y presionan la masa en el interior de la cámara que dichos rodillos forman en su conjunción con otro par de rodillos dispuestos en un plano inferior.

15.-

La cámara formada por la conjunción de estos dos pares de rodillos se encuentra lateralmente obturada por medio de unas corazas solidarias de la propia tolva. Estas corazas se prolongan hasta cubrir los lados de la cámara complementaria evitando que la masa acumulada pueda evacuar lateralmente.

20.-

Una mejor idea del invento la proporciona la descripción siguiente al ser considerada junto con la lámina de dibujos que a ésta memoria se acompaña en la cual se representan únicamente por vía de ejemplo los conjuntos preferidos de la idea del invento.

25.-

En estos planos se emplean marcos de referencia semejantes para indicar partes que se corres-



1955 222822

-4-

ponden en las distintas vistas representadas, las cuales se definen en la actual memoria y asimismo se concretan en las notas finales de reivindicaciones.

5.-

En dichos planos:

La fig. 1ª, es una vista un tanto esquemática que comprende la parte de la instalación que el invento ha mejorado.

10.-

La fig. 2ª, es una vista lateral de la carcasa y juegos de rodillos mostrando el cierre lateral de la cámara complementaria.

La fig. 3ª, es una vista en elevación y sección por un plano vertical del mismo conjunto representado en la fig. 2ª.

15.-

Antes de proseguir esta descripción se hace constar que la presente memoria sirve únicamente como base para proporcionar un ejemplo de la idea del invento; sugiere un conjunto práctico del mismo, sin embargo, es evidente que el invento no queda exactamente limitado a los detalles de ésta exposición la cual, por consiguiente debe ser considerada desde un punto de vista ilustrativo y sin ninguna clase de limitaciones.

20.-

25.-

Haciendo referencia a los planos reseñados se hace la aclaración de que mediante el número -1- se indica la tolva dividida en los compartimientos -2- y -3- que se destinan respectivamente a contener la masa y los recortes resultantes del troquelado. El número -4- señala el tabique vertical



que separa ambos compartimientos. La masa alojada en esta tolva es extraída mediante los rodillos -5- y -6- cuyas superficies presentan estrias -7- y -8-. El número -9- indica la cámara formada por la

5.- conjunción de los rodillos -5-6- con otro par de cilindros inferiores -10- y -11-. La masa alojada en la cámara -9- penetra en la cámara en mayor proporción a la de salida fluyendo al exterior por la

10.- abertura -12- formada entre rodillos inferiores -10- y -11- en forma de banda continua -13- que se deposita en el equipo de traslado, formado en el ejemplo que se representa por el tambor -15- banda sin fin -14- y cuña de deslizamiento -16-. Esta transmisión traslada la masa al tres de rodillos laminadores -17- y -18- pasando posteriormente al equipo de troquelado, que por no afectar a la esencialidad de la patente no se representa.

15.-

Conforme antes se indicó la cámara -9- se encuentra lateralmente cerrada mediante la

20.- prolongación de los laterales ⁻¹⁹⁻ de la carcasa.

Una máquina así acondicionada nunca se dió a conocer en el mercado por las muchas dificultades que su construcción presenta, sin embargo, esta máquina, es muy deseable desde el punto de vista de su empleo ya que asegura una producción uniformemente constante sin fallos en la banda de masa obtenida, siendo ello debido a que merced al sistema

25.- de alimentación se establece una relación constan-

5.- te entre las cantidades de masa cedidas por la cámara complementaria y las suministradas por la tolva con la importante particularidad de que la tolva cede la masa en mayor proporción que la cámara por tanto, la masa contenida en ésta última se encuentra sensiblemente presionada.

10.- Los detalles que anteceden corresponden substancialmente a las características más importantes del invento en el cual es evidente que durante su realización práctica podrán introducirse todas aquellas modificaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar siempre y cuando que con las variantes que se introduzcan no se cambie, altere o modifique la esencialidad del invento.

15.- - N O T A -

Se declararán como de propiedad y novedad en todo el territorio español el contenido de las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

- 20.- 1a. Máquina perfeccionada para laminar masas de galletería, que se caracteriza por contar con una cámara complementaria dispuesta a la salida de la tolva constituida por la conjunción de dos pares de rodillos recíprocamente paralelos, en cuya cámara es comprimida la masa para fluir al exterior en forma de banda continua en cantidad menor que la suministrada, por la tolva.
- 25.- 2a. Máquina perfeccionada para laminar masas de galletería, caracterizado por constituir una cámara mediante la conjunción de dos pares de rodillos,



-7-6 55

222822

5.- de acuerdo con la nota primera que además se caracteriza porque el par de rodillos inmediatos a la salida de la tolva, presentan su superficie estriada para determinar el arrastre de la masa alojada en la tolva y la compresión de la propia masa después de alojada en la cámara complementaria.

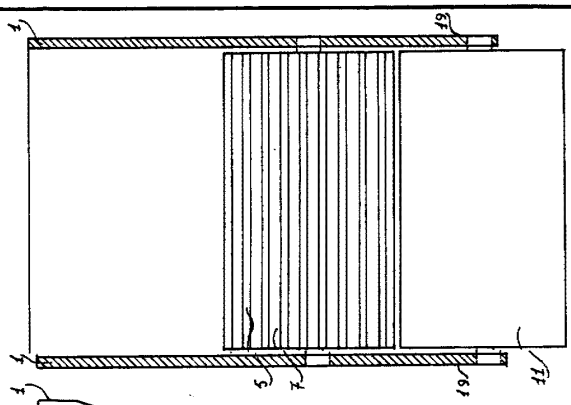
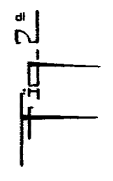
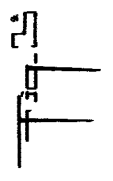
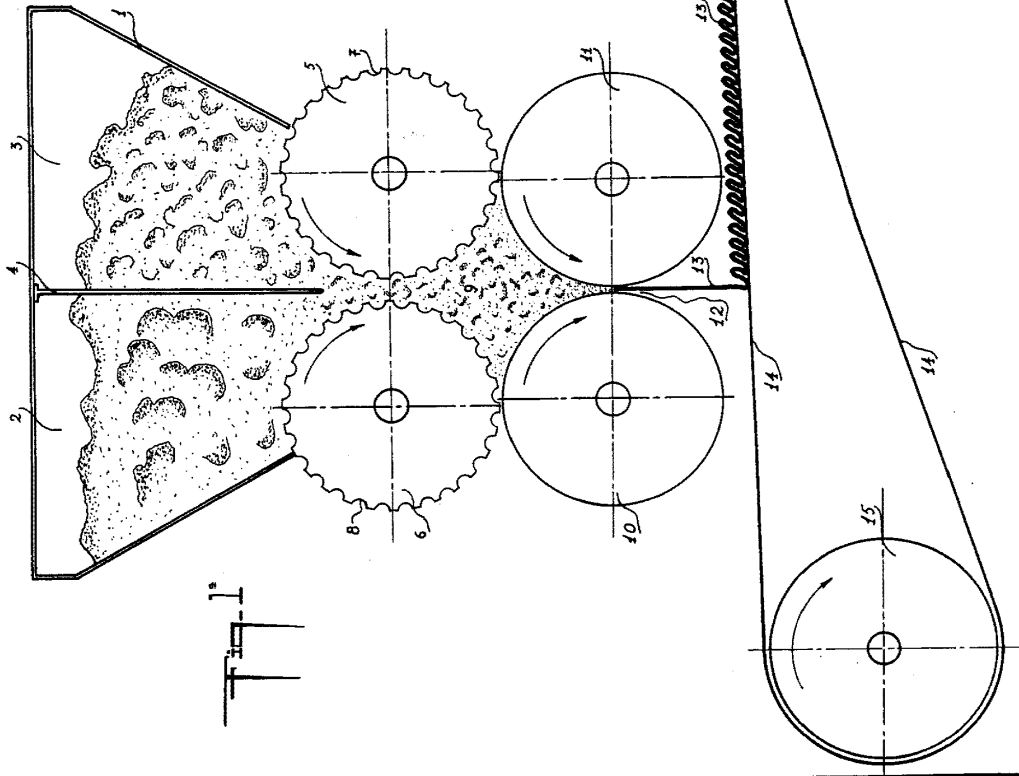
10.- 3a.- Máquina perfeccionada para laminar masas de galletaría, caracterizado porque la cámara complementaria se encuentra lateralmente obturada mediante unas prolongaciones dispuestas y/o producidas sobre los testeros de la tolva.

4a.- "MAQUINA PERFECCIONADA PARA LAMINAR MASA DE GALLETARIA"

Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de SIETE hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y planos que la ilustran,.

Madrid, 6 de Julio de 1.955

E. GONZALEZ VACAS
P. P.



MADRID JULIO 1955.
 P. a. E. GONZALEZ VACAS.
 MADRID

ESCALA VARIABLE